



Bogotá,

Señora

MARLENY SUÁREZ

KR 2 6C 04

Celular: 3225029231

Ciudad

ASUNTO SI: Respuesta a la solicitud de inclusión en el programa de Enlucimiento de Fachadas para el inmueble ubicado en la Carrera 2 No. 6C-04

RADICADO: IDPC 20225110082812 del 15 de noviembre de 2022.

Cordial saludo señora Suárez,

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en el marco de su misión y con el objetivo de lograr el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes de Bogotá, cuenta con el Equipo de Intervención de Fachadas y Espacio Público, por medio del cual ejecuta intervenciones en Bienes de Interés Cultural y brinda acompañamiento y asesoría técnica para la intervención de fachadas a actores públicos y privados. Con estas acciones busca fomentar el sentido de apropiación e identidad por parte de la ciudadanía y promover la conservación y sostenibilidad del patrimonio material del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo su solicitud mediante la cual gestiona la intervención por parte del IDPC del inmueble ubicado en la KR 2 6C 04 localizado en la Zona de Influencia del Centro Histórico de Bogotá y categorizado **Nivel 4 – Sin valores y lotes sin edificar**, según Resolución 088 del 06 de abril de 2021 *“Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá, declarado como bien de interés cultural de ámbito Nacional”*, le informamos que el Equipo actualmente cuenta con una programación de fachadas a intervenir en el Centro Histórico prevista para la presente vigencia 2022, dado que previamente se ha adelantado un proceso de priorización de zonas para el desarrollo de intervenciones integrales de acuerdo con parámetros como: el estado actual de las fachadas, pertenencia a ejes continuos de intervención, viabilidad técnica, valor patrimonial, alcances de las intervenciones, programas distritales, posibilidad de gestión de recursos, entre otros. Así mismo nos permitimos notificar que durante los meses de junio, julio y agosto del año 2021 se priorizaron y ejecutaron labores de preservación de inmuebles patrimoniales en el barrio Belén, por lo cual no se tiene contemplado retomar acciones en este sector en el corto plazo. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez se viabilice el desarrollo de intervenciones en el sector en donde se localiza su inmueble, los profesionales del equipo se estarán comunicando con usted con el fin de evaluar la posibilidad de dar alcance a su petición.



Para el IDPC es grato contar con ciudadanos comprometidos como usted en el desarrollo de acciones de mantenimiento y conservación de sus inmuebles y espera servir de apoyo para el cumplimiento del propósito de promover la conservación y sostenibilidad de las intervenciones sobre Bienes de Interés Cultural, por lo cual para mantenerse en comunicación con el programa le invitamos a escribir a los funcionarios Diego Martín Acero o Mildred Tatiana Moreno, de la Subdirección de Protección e Intervención de la entidad a los correos electrónicos diego.martin@idpc.gov.co o mildred.moreno@idpc.gov.co.

Cualquier inquietud adicional podrá ser consultada a través del servicio virtual o presencial de asesoría técnica especializada que brinda el IDPC, el cual se realizará con cita previa, mediante solicitud realizada al correo electrónico: atencionciudadania@idpc.gov.co, a los teléfonos 355 0800 extensión 5020 y 3158695159, o directamente en la página web <https://idpc.gov.co/servicios>.

Cordialmente,

Documento 20223040065081 firmado electrónicamente por:

MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ, Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio, SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO, Fecha firma: 14-12-2022 14:38:00

Aprobó: MILDRED TATIANA MORENO CASTRO - Contratista - Enlucimiento de Fachadas
Proyectó: DIEGO MARTÍN ACERO - Contratista - Enlucimiento de Fachadas



6596670aabd1bdb608448e711fbe5c65157dbfc766eb0b64d6c5b750e4dbf940